



Proyecto/Guía docente de la asignatura

| | | | |
|--|---|----------------------|-------|
| Asignatura | TRADUCCIÓN JURÍDICA LENGUA B (francés) | | |
| Materia | TRADUCCIÓN JURIDICA | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | | |
| Plan | 423 | Código | 41185 |
| Periodo de impartición | 2º cuatrimestre | Tipo/Carácter | OP. |
| Nivel/Ciclo | Grado | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 3 | | |
| Lengua en que se imparte | español y francés | | |
| Profesor/es responsable/s | Por determinar | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | miguel.ibanez@ffr.uva.es | | |
| Departamento | Lengua española | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura pertenece a la materia optativa «Traducción jurídica y económica».

1.2 Relación con otras materias

Traducción económica (Francés), Introducción al Derecho y Economía aplicada a la traducción.

1.3 Prerrequisitos

Para un aprovechamiento óptimo de la docencia de esta asignatura, es necesario que el estudiante siga el recorrido de traducción jurídica y económica.





2. Competencias

2.1 Generales

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Traducción e Interpretación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – Traducción e Interpretación-.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

E2 ▪ Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales en lengua B.

E4 ▪ Analizar y sintetizar textos y discursos generales en lengua B, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E7 ▪ Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E8 ▪ Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua B necesarios para el ejercicio de la traducción general B.



- E10 ▪ Conocer la cultura y civilización de la lengua B y su relevancia para la traducción.
- E18 ▪ Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductor.
- E27 ▪ Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general.
- E28 ▪ Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general y los distintos procesos implicados en el mismo.
- E29 ▪ Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general por medio de la observación y evaluación de traducciones.
- E30 ▪ Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
- E31 ▪ Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
- E41 ▪ Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.





3. Objetivos

Comprender y sintetizar textos escritos en lengua B e identificar los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

- Redactar textos en lengua A correctos desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual.
- Adquirir destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción jurídica.
- Sintetizar conocimientos extralingüísticos (especialmente de los países de lengua B) necesarios para llevar a cabo la traducción de textos jurídicos de lengua B.
- Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a encargos de traducción jurídica.
- Conocer y dominar los aspectos relacionados con el encargo de traducción y los distintos procesos implicados en el mismo.
- Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción jurídica en el par de lenguas francés-español.
- Reconocer y aplicar las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
- Revisar la calidad de traducciones generales, propias y ajenas.
- Adquirir rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones.
- Desarrollar el espíritu (auto)crítico y creativo.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “La traducción jurídica y jurada”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Antes de pasar a la traducción, conviene delimitar y fijar el concepto de traducción jurídica y jurada en el marco de la traducción especializada. Y explicar también la situación de la traducción jurada en España y modo de acceder a la misma.

b. Objetivos de aprendizaje

Aproximación a la traducción especializada.

Delimitar y fijar el concepto de traducción jurídica.

Delimitar y fijar el concepto de traducción jurada.

c. Contenidos

La traducción jurídica y jurada en el marco de la traducción especializada.

La traducción jurídica versus jurada.

d. Métodos docentes

Tutoría grupal, lección magistral participativa y resolución de problemas y actividades prácticas.

e. Plan de trabajo

Exposición de los contenidos por parte del profesor solicitando la participación activa del alumno. Búsqueda de información sobre la traducción jurídica y jurada en España por parte de los alumnos y puesta en común.

f. Evaluación

20% EVALUACIÓN CONTINUA
20% TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
60% EXAMMEN FINAL

g. Bibliografía básica

ALCARAZ VARÓ, Enrique (2002): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
BERBEL LEYVA, Sergio (2002): *Aproximación al derecho español y al lenguaje jurídico*.
Granda: Cegri.



- CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
- CANO MARTÍNEZ, A., (1996): *La traducción jurídica francesa: una introducción teórica y práctica*. San Vicente, Editorial Club Universitario.
- CONTURE, E., (1983): *Vocabulario jurídico*. Buenos Aires: Depalma.
- RODRÍGUEZ AGULIERA, Cesareo (1969): *El lenguaje jurídico*. Barcelona: Bosch.
- SAN GINÉS AGUILAR, Pedro y ORTEGA ARJONILLA, Emilio -eds.- (1997): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: Comares.

h. Bibliografía complementaria

- BAYO DELGADO, Joaquín -dir.- (1998): *Lenguaje judicial*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial Este libro está en la uva en Derecho.
- CORNU, G. -dir.- (1990) : *Vocabulaire juridique*. París : P.U.F.
- FERIA GARCÍA -ed.- (1999): *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
- GUILLIEN R y VINCENT, J. (1999) : *Lexique des termes juridiques*. Paris : Dalloz.
- GONZÁLEZ RUIZ, Víctor M. (2004): *Traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Planificación y Calidad.
- MARQUEZ VILLEGAS, Luis (2002): *Formulario de traducciones juradas francés-español y español-francés*. Granada : Editorial C.S.V .

i. Recursos necesarios

Campus virtual, ordenador portátil y bibliografía sobre la materia.

j.

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--|
| 1 | Segunda quincena de enero a segunda quincena de marzo. |
| | |
| | |

Bloque 2: “La traducción de textos jurídicos y jurados”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Una vez explicados y delimitados los conceptos de traducción jurídica y jurada se pasará a la traducción de textos de dicha temática.

b. Objetivos de aprendizaje

- Capacitar al alumno en la traducción de textos jurídicos.
- Capacitar al alumno en la traducción de textos jurados.

c. Contenidos

- La traducción de textos jurídicos.
- La traducción de textos jurados.



d. Métodos docentes

Tutoría grupal, lección magistral participativa y resolución de problemas y actividades prácticas.

e. Plan de trabajo

El profesor buscará y elaborará encargos de traducción que expondrá al alumno para que los lleve a cabo. La práctica traductora se combinara con otros ejercicios orientados a la traducción..

f. Evaluación

20% EVALUACIÓN CONTINUA
20% TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
60% EXAMMEN FINAL

g. Bibliografía básica

ALCARAZ VARÓ, Enrique (2002): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
BERBEL LEYVA, Sergio (2002): *Aproximación al derecho español y al lenguaje jurídico*. Granada: Cegri.
CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
CANO MARTÍNEZ, A., (1996): *La traducción jurídica francesa: una introducción teórica y práctica*. San Vicente, Editorial Club Universitario.
CONTURE, E., (1983): *Vocabulario jurídico*. Buenos Aires: Depalma.
RODRÍGUEZ AGULIERA, Cesareo (1969): *El lenguaje jurídico*. Barcelona: Bosch.
SAN GINÉS AGUILAR, Pedro y ORTEGA ARJONILLA, Emilio -eds.- (1997): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: Comares.

h. Bibliografía complementaria

BAYO DELGADO, Joaquín -dir.- (1998): *Lenguaje judicial*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial Este libro está en la uva en Derecho.
CORNU, G. -dir.- (1990) : *Vocabulaire juridique*. París : P.U.F.
FERIA GARCÍA -ed.- (1999): *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
GUILLIEN R y VINCENT, J. (1999) : *Lexique des termes juridiques*. Paris : Dalloz.
GONZÁLEZ RUIZ, Víctor M. (2004): *Traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Planificación y Calidad.
MARQUEZ VILLEGAS, Luis (2002): *Formulario de traducciones juradas francés-español y español-francés*. Granada : Editorial C.S.V .

i. Recursos necesarios



Campus virtual, ordenador portátil y bibliografía sobre la materia.

j.

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--|
| 2 | Primera quincena de abril a segunda quincena de mayo.. |
| | |
| | |

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El profesor presentará las claves y contenidos teóricos de los diferentes temas y los estudiantes participarán activamente sobre los aspectos que se expongan. Las actividades consistirán en traducción de textos jurídicos y jurados francés-español. La utilización del campus virtual será de gran importancia para la localización de múltiples recursos formativos.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|---------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas (T/M). | 8 | Estudio y trabajo autónomo individual | 18 |
| Clases prácticas de aula (A) | 14 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 35 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total presencial | 22 | Total no presencial | 53 |

7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| Evaluación continua | 40% | |
| Examen final | 60% | |
| | | |
| | | |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

El alumno deberá demostrar conocer los contenidos explicados y capacidad para la traducción francés-español de textos jurídicos y jurados de nivel de dificultad media-alta.

Convocatoria extraordinaria: El alumno deberá demostrar conocer los contenidos explicados y capacidad para la traducción francés-español de textos jurídicos y jurados de nivel de dificultad media-alta.

8. Consideraciones finales